

por don José Valle Vidal contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 17 de septiembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. CO/34/07; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena -I, de Sevilla.

Interesado: Don José Valle Vidal.
Expediente sancionador: CO/34/07.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 511/07.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 23 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución núm. 18 de Sevilla.

Auto de procedimiento: 572/2008.
Interesado: Don José Martín Zamorano.
DNI: 23.510.944-E.
Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 11 (41700, Dos Hermanas, Sevilla).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 572/08, por importe de 300,00 €.

Sevilla, 28 de agosto de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. Expte.: 0472411542816 (Expte. núm. 030/07).
Interesado: Don Jacinto Salvador Ruiz Fernández.
DNI: 26.406.254-T.
Último domicilio: Urbanización Azahar, C/ Olivo, 25 (23006, Jaén).
Acto administrativo: Liquidación.
Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 1.775,57 €.

Sevilla, 28 de agosto de 2008.- El Director General, P.D. (Resolución de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica requerimiento relativo a expediente en materia de Registro General Sanitario de Alimentos y de Empresas de Formación de Manipuladores de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los interesados que más adelante se relacionan, para que en plazo de 10 días desde esta publicación formulen la solicitud de convalidación o baja de la actividad alimentaria realizada, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputará clandestina:

Requerido: Doeste Fernández, Manuel.
Último domicilio: Avda. Portugal, 58.
Localidad: Cádiz.
Núm. Registro Sanitario: 10.355/CA.

Requerido: Pérez Samper, Fernando.
Último domicilio: Ctra. de Ronda.
Localidad: Jimena de la Fra.
Núm. Registro Sanitario: 10.2811/CA.

Requerida: Doeste, S.A.
Último domicilio: Plgno. Ext. Zona Franca, C/ Algeciras, esquina C/ San Roque.
Localidad: Cádiz.
Núm. Registro Sanitario: 10.5180/CA.

Requerida: José María Celis Ruiz, S.L.
Último domicilio: Camino de Estepona, 1.
Localidad: La Línea de la Concepción.
Núm. Registro Sanitario: 10.13295/CA.

Requerida: Afrial, S.L.
Último domicilio: Avda. Virgen del Carmen, 44.
Localidad: Algeciras.
Núm. Registro Sanitario: 10.8207/CA.

Requerida: Seguridad Lamentaria 21.
Último domicilio: C/ La Playa, s/n (Valdelagrana).
Localidad: El Pto. Sta. María (Cádiz).